

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 425.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 6 de Abril de 1909.

Elecciones municipales

Es un hecho decidido ya que las próximas elecciones municipales, se han de efectuar por las prescripciones anteriores y sin que se moldeen en la proyectada ley de Administración local.

Macho gana el país liberal y la tranquilidad pública con esta resolución, porque de insistir temerariamente el Gobierno como tenía propósito de ello, en lo que la renovación fuera con arreglo a la ley en discusión, habrían de sobrevenir muy graves perturbaciones a la vida municipal.

Tiene esto en nuestro país fisonomía propia, características peculiares, que le distinguen de las análogas en otros países, y todo lo que afecta a la ley municipal, entraña por consecuencia excepcional importancia.

Prorrogar la vida de las actuales corporaciones, era un despropósito y como el retraso parlamentario en la discusión de la nueva ley, no permitía creer que se llegara a su término en período hábil para que pudiera servir de patrón, preciso era resolver como se ha hecho, que el régimen electoral para los nuevos municipios sea el mismo que ha servido en las anteriores convocatorias.

Oportunidad es esta para que el personal que vaya a las corporaciones populares sea seleccionado entre los más amantes de cada localidad y que tengan demostrado pericia y virtudes administrativas en la vida de los pueblos.

Los nuevos Ayuntamientos están llamados a resolver muy graves cuestiones que afectan a la vida pública en todos los órdenes, y sea cual fuere la duración de su existencia, convienen que tengan la necesaria energía para implantar desde los primeros momentos, las aspiraciones que tienen los pueblos y que sean hombres que sepan abrir los cauces por donde han de dirigirse las nuevas corrientes de la ley municipal moderna.

De los actuales servicios que están a cargo de los Ayuntamientos, hay varios que están llamados a lo que en nuestros días, se llama nueva municipalización y otros que la experiencia enseña, deben desmunicipalizarse, quedando sólo bajo el patronato de los Alcaldes o comisiones especiales, pero entregados a la iniciativa particular, que es siempre más económica y fecunda.

Esta labor y esta distinción entre una y otras funciones, piden inteligencia y honradez, que son las más esenciales virtudes que el cuerpo electoral debe buscar en los nuevos ediles.

El vapor «Cabo Trafalgar»

Créese segura la pérdida de este hermoso buque.

Anoche llegó al lugar del suceso un remolcador, de una empresa alemana que radica en Gibraltar, y que se dedica a poner a flote los buques encallados.

Hoy es esperado el remolcador *Newa*, de la propiedad de la mencionada empresa alemana.

Los trabajos realizados hasta ahora no han dado resultado alguno.

Todas cuantas veces se ha inten-

tado sacarlo del sitio encallado, han sido rotas las cadenas.

El buque ha sufrido desperfectos en el casco y calcúlase que al hacerse nuevo esfuerzo pueda quedar inutilizado.

Estas son las noticias que nos ha comunicado un cerario de los que se ha dedicado al trabajo del salvamento del referido buque.

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 6 de Abril de 1909.

Suma anterior, ptas. 7.216'13

Con Ptas. 2

D. Manuel Capriles, Restaurant «La Plata», don Pedro Ramírez, doña Araceli Zalabardo, don Santiago Burnham, don José Cobos, don Ricardo González, don Emilio Casal, don Antonio Moncunill, don Ismael Warleta, don Francisco Warleta, doña Feliciano Alvarez, don José Casamitjana, don Cristóbal Ruiz Barea.

D. Rafael Moasón, don Antonio Ramos, don Francisco González, don Francisco Ghersi, doña Antonia Muñoz, Sra. Vda. de Barón, D. Joaquín Viniegra, don José García González, don Eduardo Eizar, don Ricardo Fernández de la Puente.

Viuda de Coleman, don Gerónimo Barrio, don Luciano Prado, don Agustín Fernández, don Carlos Gist, don José Márquez Calvo, don Manuel Ruiz Mateo, dona Agueda Berlegan, Viuda de Kroph, Sra. Marquesa de Franco.

Total, ptas. 7.284'13

(Continuará).

Igualdad ante la Ley

Entre los proyectos de Hacienda de que en el último Consejo dió cuenta el Sr. Besada, figura uno, que ha de ser acogido favorablemente por la opinión por responder a un sentimiento de equidad y de justicia.

En él, satisfaciendo—cosa rara—las exigencias de la opinión, el Ministro conservador y único que merece alguna simpatía en el gabinete de Maura, Sr. Besada, dispone que «las instituciones religiosas que fabrican productos, tributen como las demás industrias».

Hasta ahora venían disfrutando de algunos privilegios y exenciones tributarias que constituían un sistema proteccionista que los ponía en mejores condiciones para la competencia, de lo que resultaba, que las industrias ejercidas por religiosos iban acaparando gran parte de los mercados con notorio perjuicio de los demás industriales; por consecuencia el proyecto había sido solicitado repetidas veces y al concederle el Ministro de Hacienda, no responde a ninguna idea de persecución, como pretenderán decir con su habitual desdoro los neos católicos, sino a un sentimiento de equidad que no pugna en nada con los mayores respetos a la fe, al dogma y a la disciplina eclesiástica.

Apartándose de la antigua célebre ociosidad monacal, las comunidades religiosas habían entrado en la vida del trabajo, y esto que no tiene nada de censurable, sino que antes por el contrario prueba que el trabajo es una virtud, había dado lugar por las condiciones especiales de la vida religiosa,

a una competencia en que la industria seglar llevaba la peor parte; en virtud de la igualdad tributaria que ahora se establece, el equilibrio es perfecto.

El pretexto político

Disquisiciones jurídicas, acerca del proceso de Cristo, hace hoy el periódico católico, por boca de R, en su editorial, no pareciendo sino que quiere que le den suspenso también en derecho, como lo está en historia.

Sin duda, el censor eclesiástico lo es por fórmula y no repara en esos artículos pomposamente firmados con una R, donde se hace gala de la más supina ignorancia.

Si en vez de tratarse del Redentor del mundo; del que murió por salvarnos, se tratara de un político cualquiera, de un fraile o de un beato, nada diríamos, pero no podemos consentir que se calumnie la verdad jurídica, la verdad religiosa, ni la verdad histórica.

Los Evangelios han tenido multitud de comentadores insignes, sabios, potentes ingenios y resulta vulgar, cursi, disparatado el hecho de que el Sr. R quiera seguir haciendo política de aquella figura inmensa, de Dios hecho hombre, muerto en el Calvario.

Basta con recordar la inmortel frase lanzada en la Cruz, muerto, agonizante, cuando a sus pies bramaba la multitud ébria, delirante, lanzándole denuestos, de ¡perdonálos Dios mío, que no saben lo que hacen! para que resulte inadecuado las censuras de aquel juicio, que fué infame, que fué inicuo, que fué perverso, porque el Redentor así lo quiso; pues si no hubiera tenido esos caracteres, si los jueces hubieran sido justos y humanos, no se habría consumado la Redención, porque habría triunfado la verdad angusta que Jesús proclamaba.

No lo quiso así el Hijo del Hombre; quería sufrir por redimirnos; quería padecer para que la humanidad aprendiera con el sufrimiento de un Dios la sublime virtud de la resignación; la heroica é imponderable virtud de la piedad, y para eso el Señor de los Cielos y de la Tierra dejó que se consumaran todas las iniquidades, por que con una sola palabra de sus divinos labios hubiera vuelto el mundo al caos de donde lo sacara el fiat lux del Eterno Padre.

Es, pues, una vulgaridad manifiesta, una señalada hipocresía, un cliché propio del más ramplón gacetillero, los denuestos contra el tribunal que juzgara a Cristo.

Que era infame la sentencia, no queremos ni aun discutirla, pero pongámonos en el caso de aquellos sacerdotes y pontífices que veían tras las augustas palabras de Jesús, tras sus santas predicaciones, los horrores de la cesantía, los templos desiertos y la existencia material comprometida.

¿No vemos hoy, que las luces de la verdad cristiana imperan, la defensa desesperada que hacen muchos que pasan por religiosos, de los bienes temporales, de sus prebendas, de sus administraciones y de cuanto representa el vellotino de oro?

Tribunales infames, como el de Cristo, que pudo ser pulverizado, si no se hubiese tratado del Cordero Divino, del más alto modelo de mansedumbre, lo fueron muchos otros: el que condenó a fuego lento a Giordano Bruno, cuyas doctrinas reechazamos; el que obligó a rectificar una teoría positiva y cierta a Galileo y sin embargo, ni Galileo ni Giordano Bruno, tenían jo-

mo iban a tenerlo! el poder sobrehumano y divino del Redentor del Mundo.

En el proceso del Hijo de Dios, no hubo pretexto político: hubo solo perversidad, la perversidad que para los espíritus miserables nace de aplicar mal el instinto de conservación.

Jesús había zaherido, atacado rudamente la hipocresía (véanse los Evangelios); a los malos sacerdotes; a los que convertían el templo en mercado público; había sido tolerante con los pecadores, inflexible para los sepulcros blanqueados, brillo fuera, dentro miseria y podredumbre.

Por eso escogió para nacer a aquel pueblo de Judea corrompido, abyecto y miserable; no era su crimen la Divinidad indiscutible de su augusta esencia; era, hablando en términos tan vulgares como lo hace R, la causa de su condena, el que Jesús les podía quitar el comedero, el monopolio de todas las temporalidades a pontífices y sacerdotes hipócritas.

Pilato, educado en las costumbres romanas, patria del derecho político, civil y criminal, que vive aún a través de los siglos, tenía que parecerle una barbaridad inmensa aquella manera de enjuiciar de los judíos; pero Pilato era político, era una especie de gobernador de Cuba y dejaba como alguna autoridad española que fué de aquella Isla que fusilaran impunemente a unos desgraciados estudiantes, antes de que pudiera ser fusilado.

Que buscaran los sacerdotes judíos el pretexto político ante los suyos, es cosa que se ha repetido en la historia de la humanidad millones de veces.

El Sr. R con permiso del censor, utiliza a Jesús, en estos días en que se conmemora su muerte, para hacer política, en vez de ponderar la grandeza sublime de su martirio, enseñando a beatos y beatas intransigentes, que hay que ser buenos, que ser tolerantes y que ser justos, que esto es lo que nos enseña la inmortal doctrina del crucificado.

D. Manuel Armelín

Víctima de rápida y aguda dolencia, ha fallecido el antiguo médico forense Dr. D. Manuel Armelín, persona de gran competencia en su profesión y de carácter abierto y franco, que gozaba de muchas y merecidísimas simpatías en nuestra capital.

Nacido en Jerez, cursó los estudios de la carrera en la Facultad de Medicina de Cádiz, ocupando un lugar preeminente entre los más aventajados alumnos y haciéndose acreedor al cariño de sus maestros.

Doctorado empezó a ejercer el sacerdocio médico, distinguiéndose desde los primeros años por la certeza de sus diagnósticos y adquiriendo justa fama de habil operador; se consagró a la especialidad de la medicina legal, adquiriendo en ella una muy sólida reputación de notabilidad en competencia con el peritísimo é inolvidable Dr. Benjumeda.

La memoria que deja el finado, de sus informes y dictámenes, perdurará mucho tiempo con el recuerdo grato de su extraordinaria competencia.

Su fallecimiento ha producido hondo pesar en cuantos le trataban y rogando al Cielo haya acogido su alma en el seno de los bienaventurados, damos el pésame por esta irreparable pérdida a su señora viuda, hermanas y hermano político el Dr. Gaona.

Crónica festiva

Exhibiciones... cuaresmales

La Semana Santa, con sus meses de petitorio, sus visitas de Sagrarios y otras cuantas ceremonias propias de tales días, son la comidilla de cuatro niñas cursiles, que esperan con paciencia el Jueves y Viernes Santo, no para entregarse a la oración con el más profundo recogimiento, sino con objeto de exhibirse, de atraer la atención de las gentes, de hacer alarde de ostentación y buenas formas.

En esos días hay muchacha que cuida más de su tocado, que si fuese a asistir a una Kermess ó baile de un casino. La cosa, según ellas, tiene fácil explicación. El tocado propio del caso, como todos sabemos, es el negro, el cual exige más cuidado en su colocación que un tocado cualquiera. Luego, hay que añadir que la mantilla no es lo mismo que un sombrero. Este queda bien puesto de cualquier forma que se le coloque. Con la mantilla ya es otra cosa; hay que tener cierta habilidad en colocarla para que resulte bien: un artístico prendido, un poquito de gracia en quien la lleva, y el despropósito de la más fea se nos antoja una preciosidad.

Con la mantilla, claro está, hay que recogerse la falda de distinta manera, para que el conjunto produzca el efecto apetecido. Sé yo de algunas cursiles que se llevan todo el año encorvadas en esta faena.

Las de Latiguillo son las más constantes en esto.

Tienen de profesora a su mamá, que se despepita por sacar a sus hijas adelante.

—Niñas—las decía una tarde—este año me he propuesto que en los días de Jueves y Viernes Santo, os llevéis la palma de la elegancia.

—Muchas gracias, mamá—exclamaban a coro las muchachas.

—Pero es preciso que a mi esfuerso unáis el vuestro, es decir, que pongáis de vuestra parte todos los medios posibles para salir triunfantes en nuestra empresa.

—Tú dirás lo que tenemos que hacer,

—Derrochar gracia, adoptar buenas posturas, andar con aire distinguido, hacerse interesantes y... otras muchas cosas propias de la mujer, y que se vale de ellas cuando quiere aparentar más de lo que representa.

—Sobre este particular—le dice Teodolinda—puedes estar desentendida. Gracia, aunque sea modestia el decirlo, la tengo yo por arrobas. Verás lo que tengo preparado. Se acerca un pollo por mi derecha y me larga un piropeo; le guiño el ojo derecho, y un sí es ó no burlesca, le digo: «¡Gracias!»

Se acerca un pollo por mi izquierda: le guiño el ojo izquierdo, y le expeto el «¡Gracias!» antes de que haya vuelto la espalda.

—Muy bien, hija, muy bien. Los hombres se entusiasmarán contigo, y por todas partes oírás: «¡Ole!» por los cuerpos serranos! ¡Gracias! ¡Bendita sea tu madre!»

—¡Ay que gusto, mamá!

—Ese día, lo menos vas a tener cuarenta declaraciones amorosas.

—Con una es bastante. Al primero que llegue lo acepto.

—Luisita, y tú ¿qué tienes preparado?

—Yo tengo ensayada una sonrisa que va a hacer furor.

—Muy bien. ¿Y tú, Conchita?

—Yo he aprendido a recogerme la

falda de un modo tan especial y coquetón, que hasta las estatuas de los paseos van a abandonar sus pedestales por seguirme.

La feliz mamá se frota las manos de gusto, y abrazándose a sus niñas las besa efusivamente.

Por la noche las lleva al Cine, y allí se encuentran con las de Cachupín, sus íntimas amigas.

—Dichosos los ojos que os ven.

—Eso mismo decimos nosotras. Ya no quereis ir por casa.

—Estamos muy atareadas—dice Conchita— Nos estamos confeccionando trajes negros para la Semana Santa. Claros tenemos siete u ocho cada una, pero esos no resultan para tales días de meditación y recogimiento.

—Nosotras este año no pensamos salir de casa. Como papá está en Inglaterra, no queremos ir a ninguna parte sin él.

—¿Quién es aquel que nos mira tanto? ¿Le conoces?

—Es un pretendiente que me ha salido.

—¿Qué piensas hacer con él?

—Le voy a decir que sí.

—¿Y Juanito?

—Juanito está en Barcelona: cuando regrese ya veré cual de los dos me tiene más cuenta.

Cuando las de Latiguillo se quedaron solas, dice la mamá a Luisita:

—Niña, he observado que ese joven que dice Aurora la hace el amor, a quien miraba era a ti y no a ella.

—Yo también lo observé.

—¿Cómo no hiciste uso de tu sonrisa?

—Como estaba Aurora presente...

Pero desconfía, como el Jueves Santo nos le encontremos, yo te prometo que será mi novio.

—Es preciso que lo sea.

—Lo será, aunque Aurora se enfade.

ANGEL H. GALINDO.

Semana Santa en Cádiz

Itinerario rectificado que han de seguir las diferentes Cofradías que harán estación en el presente año a la Santa Iglesia Catedral:

Miércoles Santo.—Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz.—Salida de la Iglesia de San Francisco: calle Rosario; plaza Mendizábal; calles Sánchez Barcáiztegui, San Francisco, Duque de la Victoria; plaza de Isabel II; calle Alonso el Sabio, y estación en la S. I. C.; calle Prim; plaza de Topete; calles Barrié, Sacramento izquierda; San Miguel, plaza Gaspar del Pino; calles Bejameda, Zaragoza; plaza de San Antonio, centro; calles Duque de Tetuan, Aranda, Valverde, Beato Diego de Cádiz, Rosario izquierda, a su templo.

Audiencia Territorial de Sevilla

Don Felipe Pozzi y Gentón; Presidente de la Audiencia territorial de Sevilla.

Hago saber: Que la Sala de Gobierno, constituida con arreglo a la Ley de 5 Agosto 1908, ha acordado la provisión de vacantes que constan en el certificado adjunto, librado para su publicación en el Boletín oficial de la provincia de Cádiz, a fin de que los aspirantes a dichas plazas, con sujeción a lo determinado en el artículo séptimo y concordantes de la citada ley, puedan presentar en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia las solicitudes documentadas, en el plazo de quince días, naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín oficial de Sevilla: 29 Marzo 1909. — Felipe Pozzi.

Don Ricardo Mur y Sancho, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno se ha acordado que se anuncien para su provisión las siguientes va-

cantes de cargos en los Juzgados municipales de esa provincia.

Partidos judiciales y cargos vacantes

Arcoos de la Frontera: Juez suplente.

Puerto Santa María: Juez.

Jerez (San Miguel): Fiscal.

Cádiz (San Antonio): Fiscal.

Y de orden y con el visto bueno del

Ilmo. Sr. Presidente, libro esta certificación para su inserción en el Boletín oficial de la provincia de Cádiz, en Sevilla a 29 Marzo 1909. — Ricardo Mur — Visto bueno: El Presidente, Pozzi.

Carta abierta

Al Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos.

Nuestro respetable amigo: Ha llegado a nuestros oídos la noticia de que, en algún lugar donde nos aprecien y estiman se ha mostrado usted quejoso de este periódico, por los artículos que hemos escrito referentes a la Asociación Gaditana de Caridad, de la que es Vd. digno presidente.

¿Ha habido culpa en nuestra parte respecto a semejante extremo?

No podemos creerlo: nuestros propósitos, nuestros anhelos, han sido, son y serán siempre, que tan útilísima entidad tenga vida próspera, independiente y libre, sin agobios, sin apuros, y sin trabas de ninguna naturaleza.

Por eso hemos creído y creemos, que Vd. cuya administración al frente del municipio es honrada, como lo demuestran prácticamente los hechos, como lo comprueba la nobilísima actitud que tiene para su persona la mayoría liberal, había de tener una serie inmensa de dificultades al frente de la Asociación de la Caridad, no porque le faltan alientos, sino por su significación política.

En efecto: ¿qué importa que usted que tantas y tan múltiples ocupaciones tiene, que tiene medidas las horas del día para el ejercicio de sus diversos cargos, de sus variadas atenciones, y todo seguro, si después no responden aquellos que debieran?

Ya se ve, que no dirá Vd. que el señor Obispo que tiene 500 pesetas mensuales para subvencionar a un periódico que se llama católico, no deja ni cincuenta para la Asociación de Caridad.

Tampoco podía decir, que usted, que ha llevado a la Asociación a su comisión ejecutiva, al Presidente del Sindicato de Ultramarinos, la mayor parte de estos, la casi totalidad, no contribuye con un solo céntimo a los nobilísimos fines que la Asociación de Caridad persigue.

Esto no puede considerarlo usted como censura, sino más bien como elogio, como auxilio, a la tarea que se ha impuesto.

No podemos ser, no lo somos de los que por fines más o menos rectos, desconocen sus trabajos; sus sacrificios; no podemos pedirle como administrador del pueblo de Cádiz, que en un solo presupuesto transforme la ciudad, adquiera de nuevo todas sus calles, porque eso sería pedir imposibles, pero en cambio, si le pedimos como presidente de la Asociación Gaditana de Caridad, que publique las listas de los que contribuyan a su sostenimiento, para saber quienes son los que dándose de gaditanos, de caritativos y de religiosos, abandonan a una asociación tan útil y la dejan morir de inanición y de abandono.

Esta es nuestra actitud y esta será siempre la de EL DEMOCRATA, enemigo de pequeñeces y siempre dispuesto a defender lo que sea noble, equitativo y justo.

LA DIRECCIÓN.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRENTA «LA UNIÓN»

PLAZA DE SAN AGUSTIN.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Los días corrientes

El lunes, martes y miércoles santos, la Iglesia nos recuerda, con sus solemnes ceremonias, los varios acaecimientos que presidieron a la Pasión del Salvador; y en la tarde del miércoles, es cuando empieza el oficio de Tinieblas, el cual se compone de los Maitines y Laudes del día siguiente, que se cantan con anticipación. Designase esta parte del oficio con el nombre de Tinieblas, porque al finalizar van apagándose las luces, con lo cual se significa la gran tristeza de la iglesia, y también para representar las tinieblas que envolvieron la tierra cuando murió Jesucristo.

La extinción de las luces nos recuerda además un hecho histórico de la antigüedad cristiana. El oficio que ahora se celebra por la tarde, antiguamente se celebraba por la noche, y duraba hasta la mañana siguiente y a medida que iba acercándose el día se apagaban sucesivamente las luces, que ya no eran necesarias.

Estas luces eran y son todavía velas de cera puestas en un gran candelabro de forma triangular que se coloca al pie del altar al lado del Evangelio. Generalmente, las velas son quince en número; siete a cada lado y otra en medio, las que se apagan de una en una al fin de cada salmo, empezando por la más baja de la parte del Evangelio, luego la del otro lado y así sucesivamente hasta que solo queda la del medio, que se deja encendida.

Son todas de cera amarilla, conforme a una antigua disposición romana, por ser de esta clase las que usa la Iglesia en los funerales y ceremonias de gran luto. Sin embargo la del medio del candelabro triangular es de cera blanca porque representa a Jesucristo. Al llegar al último versículo del *Benedictus*, se quita detrás del altar mientras se recita el salvo *Miserere* y las oraciones, y después se vuelve a sacar.

Esta ceremonia representa la muerte y resurrección del Salvador. Las catorce velas restantes figuran los once apóstoles y las tres Marias, y el acto de apagarlas sirve para recordarnos la fuga de los unos y el silencio de los otros durante la Pasión.

El número y la disposición de estas velas, y el modo de apagarlas son anteriores al siglo VII. Debemos, pues, como cristianos, mirar con veneración una ceremonia que han contemplado multitud de generaciones que han sentido como nosotros en estos santos días, la emoción piadosa del drama del Calvario.

En general, los ritos de la Iglesia, principalmente, los que se usan en las grandes festividades, arrancan de remota antigüedad; así excitan en nuestros corazones, los mismos sentimientos que excitaban en nuestros padres y que excitarán en nuestros hijos.

Todo el oficio de Tinieblas, respira el más profundo dolor. No hay invitario, ni himnos, ni *Gloria Patri*, ni bendiciones. Solo se oyen cuatro voces: la de David que llora con su lira los ultrajes y la muerte de su Hijo y Señor; la de Jeremías que con el más lastimoso y doloroso acento canta la ruina de Jerusalem y los tormentos de la augusta víctima; la de la Iglesia cuyas patéticas exhortaciones excitan a sus hijos a la penitencia; y por último, la de las santas mujeres, que habiendo seguido a Jesús desde Galilea, subían llorando en pos de él, la cuesta del Calvario cuyas lágrimas y lamentos originados del triste viaje, nos los representan los dos clérigos que cantan, andando de rodillas, sus *kyrie eleison*, interrumpidos por responses y lastimeros suspiros.

No hay Jefe ni pastor que presida

el oficio de estos tres días, porque escrito está en San Mateo, XXVI, 31: *Heriré al Pastor y se descarriarán las ovejas del rebaño*. Todo es tristeza y luto; cesa el clamor de las campanas; oyes después del oficio un ruido confuso y lúgubre que nos recuerda la marcha tumultuosa de la cohorte que armada de palos y conducida por Judas fué en medio de la noche a prender a Jesús en el huerto de las Olivas y todo concurre en tan solemnes instantes a elevar el sentimiento por encima de las miserias humanas para fijarle en el misterio que representa y se simboliza, trágica visión del espíritu, en la que encuentra nuevo fervor y nueva fuerza para vigorizar sus creencias en la santa y eterna religión cristiana.

La *matraca*, que aun se usa para llamar a los fieles al oficio en los últimos días de la Semana Santa, es una reminiscencia de los antiguos tiempos en que se anunciaban las santas asambleas por medio de unas tablas de madera.

Con este la Iglesia parece que nos dice: Si soy tan fiel en la conservación de unas prácticas al parecer tan poco importantes, juzgado con qué fidelidad guardaré el depósito de las verdades que se me han confiado. Descansad, hijos míos en mi solicitud; no temáis que disipe el patrimonio de vuestro padre.

Tal es el oficio de estos días, y que termina el miércoles para dar lugar el jueves, a la celebración solemne y augusta de la Eucaristía, que se verifica como es sabido por la mañana.

Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Vapor *León XIII*, de Barcelona y escala con 432 pasajeros de tránsito y 15 para este puerto que son: José Vialderala, Martín Fargas, Joaquín del Valle y señora, Casimiro Calapers, Ig. Olaverri y señora, José Baro, Adelaida García, Juan Soler, H. Iklorhans, Berthe Dora, José Crespo y Vicente Ortejero.

También conduce carga general. De Sevilla tomó puerto el vapor *Anita* con carga general.

A las diez de la mañana zarpó de este puerto para Barcelona el vapor *Montevideo*, con 119 pasajeros en tránsito y carga general.

En el vapor *León XIII* llegado hoy, viene parte del pasaje que conducía el vapor *Alicante* cuando embarrancó en el sitio conocido por «Las Carboneras» próximo a Cartagena.

El pasaje trasbordó al *Cataluña* cuando este buque llegó al lugar del suceso y después lo verificaron al *León XIII* que les ha conducido hasta este puerto.

Algunos viajeros que hemos tenido el gusto de hablar con ellos, nos han rogado hagamos presente su agradecimiento a la oficialidad y tripulación del referido vapor *Alicante*.

Elogian la conducta de estos que estuvieron pronto a calmar los ánimos del pasaje cuando el referido buque embarrancó.

Cuando salieron en el *Cataluña*, dicen que el *Alicante* navegaba ya con rumbo a este puerto.

Se felicitan del contraalmirante señor Romero, por lo bien que organizó el equipaje en tal forma que no sufrió ni equivocación ni se perdió nada en su trasbordo al vapor *Cataluña*.

El *Cataluña* llegó también con el *Alicante* en donde viene el resto del pasaje.

De Habana y Las Palmas tomó puerto el vapor *Martín Saenz*, con 41 pasajeros para este puerto y 34 en tránsito.

Los desembarcados aquí son: Antonio Delgado González, José Ocaña, Ocaña, Pilar Castro Roble, José Camacho Ruiz, José García Jiménez, Antonio Muñoz Balgo, Gabriel Román Tito, Eduardo Gutiérrez

Molinero, Juan Piñón Hernández, Francisco Oigado Espildara, Joaquín Urenda Cabusin, José Porcoell Fernández, Josefa Bravo de Menina, Luis Medina, Concepción Medina, Manuel Jiménez García, Manuel Moragón Oviedo, Pedro Salvidea Vázquez, Carolina Mantaure de Salvidea, Quintín Leal Martínez, Antonio Moreno Martín, Francisco Caro Arcos, Dr. Flatón Emmy Flatón, Federico Oliver, Juliá Crespo, Carmen Cobeña, Federico Oliver, José Oliver, Angel Bustos, Antonia González, Cristóbal Pérez y Pedro M. Pérez.

También conduce carga general.

De Tánger llegó el vapor *Joaquín Piélagu*, con carga general.

Se despacharon el vapor *Iberia* para Gotemburgo.

El vapor alemán *Emma* en lastre para Huelva.

El vapor *León XIII*, para Buenos Aires y escalas con 432 pasajeros en tránsito.

El vapor *Joaquín Piélagu*, para Tánger.

Todos con carga general.

El bergantín goleta *Observador*, para Vigo con cargamento de sal.

Audiencia

Ante el Tribunal de la Sala primera compareció hoy Carmen Braza Ramos, acusada de dos delitos de hurto doméstico.

Solicitó el representante de la ley se le impusiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional por cada delito.

El letrado Sr. Camacho Rodríguez, encargado de la defensa de la procesada, solicitó la absolución por falta de pruebas de la preexistencia del dinero que se decía hurtado.

Después compareció Juan Roldán, acusado del delito de lesiones menos graves, hecho que realizó en Medina Sidonia.

El Sr. Fiscal pidió se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, conformándose a la defensa.

El otro juicio que había señalado en la misma sesión por el delito de estafa, se suspendió por incomparecencia del procesado.

Ocupó el banquillo en la Sala segunda, José Vazquez González, procesado en Olvera por el delito de disparo de arma de fuego.

El representante de la ley, interpuso se le condenara a un año ocho meses y 21 días de prisión correccional.

El defensor Sr. Portela solicitó la libre absolución de su patrocinado.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del

Miércoles 7 de Abril de 1909.

Acta de la sesión anterior.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador

civil interesando la concesión de una

estación telefónica en la nueva Casa

cuartel de la Guardia civil, Colomela

dieciseis.

Informe de la Comisión de Fomen-

to proponiendo se conceda un objeto

de arte con destino al concurso gana-

dero de Sevilla.

Seis informes de igual Comisión re-

ferentes a la concesión de licencias

para obras en otros tantos edificios.

Expuesto de la Comisión de Cemen-

terio dando conocimiento de los nichos

cumplidos para que puedan renovarse

por las familias interesadas.

Expuesto de la Alcaldía relativo a

la instalación de una garita volada

con carácter transitorio en la fachada

del teatro Cómico.

Distribución de fondos.

Renuncia del Sr. D. Antonio Ur-

tubey del cargo de Director del Labo-

ratorio Municipal.

Extractos de los acuerdos del mes

de Marzo pasado.

Instancias.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5

ARTISTA.—En el expreso de hoy llegó como anunciamos, el primer actor Sr. D. Emilio Thuiller, que embarcará en el vapor «León XIII» con dirección a Buenos Aires.

REGRESO.—De su viaje de novios que realizaron por el extranjero, llegaron hoy los señores de don José Gómez Elizaguirre.

VIJEROS.—De Jerez llegó el señor Marqués del Salobral.

Don José Crespo y familia marcharon a Jerez.

A Aguirre regresó el capitán cajero de la comandancia de carabineros de aquella plaza.

Regresó de Jerez el Doctor don Joaquín Andujar.

De Puerto Real el coronel de carabineros don Aureliano Benzo.

Vino del Puerto de Santa María don Ramón Varela.

En el expreso marchó a Madrid la señora madre de don Emilio Martínez y Sánchez Gijón.

D. José Antonio Sobrino y señora a Sevilla.

D. Luis Álvarez Osorio a hijas a Sevilla.

SEÑALES.—Continuaban hoy colocadas en la capitania de este puerto prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones sin cu biertas.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal dos individuos por embriaguez y escándalo y uno por sospechosos.

DENUNCIA.—A la guardia municipal se presentó anoche un individuo manifestándole que en la calle de la Goleta un padre maltrataba a una niña de corta edad.

Presentados en el lugar de la ocurrencia, se encontraron al individuo denunciado que también maltrataba a su esposa, por lo que la referida guardia municipal ha dado el consiguiente parte.

REYERTA.—Ayer tarde sostuvieron reyerta en la plaza de S. Juan de Dios, dos agentes de la Arrendataria de Tabacos, teniendo que intervenir dos carabineros que se encontraban próximos al sitio en que se estaban maltratando.

Dichos agentes sufrieron erosiones en el rostro.

Por sus jefes fueron mandados a sus domicilios hasta nueva orden.

LA PROCESION DE HOY.—A causa de la lluvia suspendióse la salida de la procesión de la Piedad que estaba señalada hoy.

Si mañana el tiempo es bueno lo verificará.

EN LA CERVECERIA INGLESA.—Los alumnos del último año de esta Facultad de Medicina obsequiaron esta mañana en la Cervecería Inglesa, al Decano D. Celestino Párraga y Acuña, con motivo de celebrar dicho señor hoy su fiesta onomástica.

En el acto reinó la mayor cordialidad, pronunciándose al final entusiastas brindis.

CUMPLIDA.—De la Carcel, pasó al Hospital Mora la reclusa María de la Paz López que se encontraba cumpliendo condena y sumió hoy la penalidad que le fue impuesta por esta Audiencia.

En vista de que se encontraba enferma, el médico ordenó su traslado al mencionado Hospital.

POLIGLOTTA.—El Poliglotta Sr. Gastón Le Boucher, dará el próximo miércoles una lección de prueba gratuita en su domicilio.

Tenemos entendido que en las diferentes capitales en que ha estado, ha obtenido un gran éxito.

Aquí se dedicará a la enseñanza de los idiomas durante una temporada, teniendo por seguro su éxito en esta capital también.

foles y les ha decidido a suspender las gestiones que se proponían realizar para conseguir sus vacaciones.

Vacaciones

Se ha telegrafiado a las Academias Militares autorizando que se concedan vacaciones de Semana Santa a los alumnos que lo merezcan.

Bautizo

En Bilbao se ha celebrado con gran solemnidad el bautizo de un joven de 14 años, hijo de un anarquista, caracterizado que recientemente se convirtió al catolicismo.

En el cortejo figuró el clero con cruz alzada, los padrinos don Adolfo Urquijo y señora, las autoridades y la banda municipal.

El acto resultó solemnisimo.

Consistorio

Dicen de Roma que pasada la Pascua de Pentecosté se celebrará el consistorio para proveer los obispos vacantes y nombrar tres o cuatro cardenales.

El Papa ha firmado ya los nombramientos de un arzobispo español y del patriarca de Lisboa.

De Servia

Todas las noticias que se reciben de Belgrado coinciden en afirmar que la situación de la dinastía reinante en Servia es extraordinariamente crítica.

Añaden que el Rey se ha hecho impopular entre los elementos del ejército.

Madrid 6, 16 30.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica la firma de ayer en Gracia y Justicia.

Publica también el decreto declarando en vigor el censo electoral formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico y de perfecta aplicación a la nueva Ley electoral.

De Guerra

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica los siguientes decretos de personal:

Ascendiendo al grado superior inmediato a los tenientes coroneles don Venancio Álvarez Cabrera, don Fernando Arenaz Izaguirre, don José Villalva y otros jefes y oficiales pertenecientes todos al arma de Infantería, todos los cuales ascienden en propuesta ordinaria.

Criminal detenido

La guardia civil ha detenido al aragonés autor del crimen perpetrado en el camino alto de San Isidro.

La detención verificóse sorprendiéndole esta mañana escondido en su domicilio.

Recompensa

El Rey ha gratificado espléndidamente a la viuda del agente de policía Angeoleti, muerto como se recordará cuando regresaba el Rey de Sevilla al asomarse imprudentemente a una ventanilla del coche en que viajaba, lo que motivó que se deshiciera la cabeza a la entrada del puente de Santa Elena.

Material sanitario

El ministro de la Gobernación, ha puesto hoy a la firma un decreto autorizando la adquisición de una estufa de desinfección y de otros aparatos que se destinan al laboratorio del Instituto Bacteriológico de Alfonso XIII.

También publica la Gaceta otras disposiciones concediendo la nacionalidad española a un súbdito marroquí y los honores de jefe de Administración a diferentes personalidades.

El «Almirante Lobo»

El ministro de Marina ha manifestado que esta tarde se efectuará en Kinsstong, la botadura del buque mixto «Almirante Lobo».

El sábado hará sus pruebas y se reportará de carbón, creyendo el señor Ferrándiz que el mencionado buque llegará al Ferrol a fines de la Semana próxima.

Añadió el ministro que se ha telegrafiado al Yoyd inglés para que presente dichas pruebas, informe acerca de la estabilidad del buque y de sus condiciones de construcción y lo clasifique como corresponde.

La construcción de la escuadra. Ocupándose el Sr. Ferrándiz de la cuestión de la escuadra, ha declarado que él no ha dispuesto que el general Spotorno deje de asistir a la Junta consultiva.

El Reglamento de constitución de la misma, autoriza al Presidente a prescindir de la presencia del asesor cuando lo estime conveniente.

Hoy reunióse también la Junta consultiva para terminar el examen de la Casa Vickers.

El ministro cree que antes de fin de mes aprobará el Senado el proyecto de plantillas de la Armada, y supone que la comisión mixta no aceptará más enmiendas que aquéllas que estén fundamentadas y sirvan para subsanar algún defecto no advertido al debatirse en el Congreso el proyecto.

A Sevilla

El príncipe japonés Simoter y primos del Emperador japonés llegaron ayer de París, salieron anoche en el expreso para Sevilla a fin de pasar allí la Semana Santa.

Regresarán el día 12 y el 13 serán obsequiados por los reyes con un banquete.

Permanecerán en Madrid cinco días.

El Ministro de trabajos públicos de Francia, marchó también a Sevilla en el mismo tren.

Elogios

Personas que conocen los proyectos económicos del Sr. González Besada, aprobados ya en Consejo de Ministros elogian la orientación y el alcance de los mismos, así como la importancia de las reformas que se introducen en la tributación y organismos administrativos.

El presupuesto de Guerra

El Sr. Linares activa la redacción del presupuesto de su ministerio para 1910.

En breve lo entregará al Sr. González Besada.

El Sr. Maura

Dicen de Salamanca que a las once y media llegaron el Sr. Maura y sus dos hijos en un automóvil.

Después de breve descanso visitaron los monumentos.

Vieron la fachada de la Catedral, entrando en la Universidad que visitaron con minuciosidad.

En el instituto saludó el Director y Diputado D. Luis Maldonado.

El Gobernador civil ignoraba la llegada.

Súpola por los periodistas.

Por las calles fué conocido por mucha gente, causando gran sorpresa su visita.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor. Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida	7:10	12:46	16:00	18:25
Segunda Aguada		7:15	12:52	16:03	18:31
San Fernando		7:37	13:17	16:19	18:55
Puerto Real		8:02	13:49	16:41	19:22
Puerto		8:23	14:15	16:55	19:45
Jerez		9:10	15:09	17:31	

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez		11:12	12:19	18:23
Puerto		9:34	11:44	18:07
Puerto Real		9:56	11:59	18:28
San Fernando		10:28	12:25	18:41
Segunda Aguada		10:54		19:03
Cádiz	Lleg.	11:00	12:45	14:45

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta.

Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

De egación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Apartados media hora después de la llegada de cada correo. B. reclamaciones de todas clases de 9 a 11 de la mañana a 11 de la misma.

Correos. Certificados de todas clases de



IMPRENTA

"La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESmero Y GRAN ECONOMIA

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silveira, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

Gaston Le Boucher

POLYGLOTTE

Cádiz, 17 José del Toro, piso principal

Miércoles 7 del corriente, a las 9 de la noche, LECCION de PRUEBA GRATUITA de FRANCES.

Jueves 8, a las 9 de la noche, de ALEMAN.

Pídanse prospectos

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRA ATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnifico vapor

Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Mas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnifico Vapor español:

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 11 de Abril de 1909. Admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvení 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

valores en metálicos y valores de todas clases de 10 a 12 de la mañana, de 13,30 a 14,30 y de 15,30 a 17.

Central de Contribuciones de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 7.—San Epifanio.

SANTO del día 8.—San Dionisio.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ en el vapor PUERTO DIA 7

6 00 de la mañana; || 11 30 de la mañana; 3 00 de la tarde || 4 00 de la tarde.

DIA 8

6 30 de la mañana; || 11 30 de la mañana; 12 30 de la tarde || 2 00 de la tarde; 3 00 de la idem. || 4 00 de la idem.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 3 y 34 m. de la mañana.

A las 3 y 48 m. de la tarde.

BAJAS A las 9 y 49 m. de la mañ.

A las 10 y 04 m. de la noche.

Sale al Sol a las 6 y 03 m. de la mañana.

Se pone a las 6 y 52 de la tarde.

Sale la Luna a las 8 y 33 de la noche.

Se pone a las 7 y 04 de la mañ.

Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 6, 10:30 mañana.

Planes económicos

Entre las reformas financieras que el Ministro de Hacienda se propone introducir figura la de la tributación de las órdenes religiosas que se dedican a la fabricación de productos industriales.

El Sr. Maura se oponía a esta reforma, pero la ha aceptado.

Otra de las reformas que el señor González Besada introduce es la cuota que fija sobre la banca española y la extranjera.

Esto satisface a los banqueros espa-

SERVICIOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para a los puertos admite pasaje y carga con billetes y descuentos directos. También admite carga para Maracaibo, Caripán, Coro, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Hong-Kong y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es "erado", como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 0 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la

dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz. Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

= CADIZ =

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho:

San Francisco y Nevería,

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficina para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cetta y Marsella.—El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espallu y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSAL: Sra. Rosa, número 44, San Juan Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanlúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JEUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ

Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce y funido, Anteporchos, Balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancela para portón de defensa y de cristales, asamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, e.c.—Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Sopotes de alumbrado público o en columnas o palometas para Gas o Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurantes.—Pallas y estufas para Fabricas de salazón.—A la casa para alimbarías.—Juegos de madre y viñería, perchas y Armaduras para toda clase de Conrunciones.

Para Herrería y cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.—Cádiz

Para las Canarias: San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans.—El vapor

PIO IX

Saldrá de Cádiz el día 22 de Abril

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Abril. Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Nassovia

de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz el miércoles 7 de Abril de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, M-dryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Desado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán

ENTRERIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz el viernes 23 de Abril de 1909.

También admiten pasajeros de 3ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcas) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como: Via Veracruz, para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantia y Telolotla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcas) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1.

José M. Macalio. Torre 31.

Luis Morán: Sacramento 26.

Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12.

Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.

Juan de V. Portela: Mina 5.

Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8.

Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19.

José Al. ain: D. Tetuan 27.

Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48.

Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2.

Santiago Abascal: Sagasta 60.

Valentín de la Varga: R. de Bustarante 7.

Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares,

Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1.

Antonio de Cózar: Sacramento 9.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9.

Manuel Cardenas: Columela 2.

Goytre y Torres Beato D. Cádiz 18.

Miguel Prieto: C. Castillo 32.

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17.

Joaquín Cuadros: D. Tetuan 7.

Agentes de Aduanas

Ramón Cóncon: Petro Condé 1.

Manuel Fernández: I. Peral. 13.

Enri. u. Roy: I. Peral 7.

Andrés González: Consulado Viejo 10.

Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19.

Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2.

José Pastrana: Jo. e. del Toro 26.

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18.

Julio Bastardi: Manuel Rancés.

Manuel Grosso: San Carlos 3.

Antonio Muñoz: I. Peral 7.

Guillermo Amiguet: Arboleya 6.

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3.

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sánchez Cosío: Columela 4 y 6.

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1.

Tovía y C.: J. del Toro 18.

Amaro Duarte: Mina 18.

Bazares

La Unión: Columela 7.

Inglés: Sagasta 3.

Las Flores: Churrua 2 dup.

Benigno Esteves: Columela 15.

Vda. Martell: J. del Toro 15.

Cafés y cervecerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7.

El Parisien: Loreto 1.

La Imperial: D. Tetuan 8.

El Alba: idem 13.

La Cruz del Camno: idem 20.

La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Te-

nería 8.

Alemana: Zorrilla 2.

La Ibérica: D. de la Victoria 2.

Sin Nombre: Isabel II.

Cafés económicos

Anteojos: Santiago Terry y Alameda.

Los Tres Reyes: Vea Marguía 2.

El Solano: San José 44.

Las Cortes: idem 51.

La Abundancia: Sacramento 39.

El Alcázar: Sagasta 18.

La Torre: Benjumeda 24.

El Ancla: Sopranis 8.

Las Banderas: San Pablo 1.

La Bendición: E. Marinas 29.

Las Botas: Sopranis 12.

La Cabra: Libertad 2.

Los Claveles: San Bernardo y Lubet.

Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7.

La Nueva España: D. de la Victoria 4.

Las Palomas: Buenos Aires 2.

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria.

Los Dos Amigos: Beato Diego 13.

Los Prácticos: Sopranis 5.

La Privadilla: Gispard del Pino 1.

Maison Dorée: Isabel II.

Las Vacas: Alfonso XII 2.

La Posada: Arceife (Extramuros).

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24.

Abelardo G. Infante: idem 16.

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3.

José Macías, idem 1.

Juan Sánchez: Santa Inés 14.

Juan J. Villegas: Topet 10.

Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24.

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9.

Antonio Fontana, idem 13.

Luis Aubray, idem 16.

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería.

Aguado y C.: S. en C.: Cobos 6. dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanzas.

San Francisco de Paula: Topete 1.

Institución Gaditana: Sacramento 9.

San Ignacio de Loyola: O. Viejo 5.

San Pedro Apostol: M. Rancés 14.

Para niñas

Rebaño de María: San Sebastián 5.

Concepción Santos: Columela 22.

María Rivera: San José 15.

C. Ramos: idem 8.

Comestibles

Manuel Jesús González: San José 18.

Manuel Perez, San Miguel y Sacramento.

Indalecio Caro López: Alfonso XII 7.

Quintín González: Vea Marguía 2.

Antonio Alvarado: Consolación 6.

Enrique Cabello: Benjumeda 40.

Emilio Portas, Cobos 6.

Maximiliano Concha: O. Calvo 16.

Francisco Santibañez: I. Peral 37.

Anacleto Perez: Buenos Aires 1.

Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro.

Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29.

Antonio Caro Lopez: Vea Marguía 10.

Confiterías

Rafael Luege y C.: San José 9 dup.

Francisco Bruna: B. Aires 5 y 7.

Rafael García: S. Francisco 16.

Miguel Diaz: Castelar 9.

García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Men-

dez Nuñez.

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuervo: J. del Toro 6.

Odero Prieto: C.: C. del Castillo 32.

R. de Sobrino y C.: I. Peral 14 y 15.

Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9.

Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19.

Antonio Millán: Sto. Cristo 2.

José L. de la Viesca: B. Diego 8.

Droguerías